

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
ABESTRO S.A.

En mi calidad de comisario de **ABESTRO S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de la ley de compañías, cúmpleme informarles que he examinado los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2012.

Mi revisión se efectuó en apego a las normas internacionales de información financiera. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener seguridades razonables de que los estados financieros están libres de errores de revelación. El examen incluyo pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones y también incluyo la evaluación de las normas internacionales de contabilidad, así como disposiciones legales y tributarias emitidas en el Ecuador.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía **ABESTRO S.A.**, al 31 de diciembre del 2012. Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final de los cinco Estados Financieros de **ABESTRO S.A.**, correspondientes al período terminado.

Guayaquil- Ecuador
Abril 30 del 2013



C.P.A. Silvia Pérez Gil

C.C. No. 1203553126

Reg. CP.A. No. 35215